



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024-P201**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-07-2024 a las 22:46 horas.



Servicio de valoración periódica de la cartera a efectos regulatorios y no transaccionales.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 150.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 181.500 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 150.000 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ 79419000 - Servicios de consultoría en evaluación.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xFzO2ZaoucCHCIsvjJ3rhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3IXN2TWZdYsSugstA BGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12

→ (28034) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 914231859

→ Correo Electrónico compras@sareb.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de

Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria,
S.A

Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria,
S.A

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12
→ (28034) Madrid España

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12
→ (28034) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de
Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria,
S.A

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12
→ (28034) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/07/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre número 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/08/2024 a las 12:00 horas

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de valoración periódica de la cartera a efectos regulatorios y no transaccionales.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la realización de un trabajo teórico como consecuencia de una recomendación regulatoria para calcular los flujos de caja que podrían obtenerse para la hipótesis de una desinversión completa de cartera de Sareb (excluyendo el FAB Arqura), tanto de los activos financieros como de los activos inmobiliarios de los que Sareb es titular.

→ Valor estimado del contrato 150.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 181.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ 79419000 - Servicios de consultoría en evaluación.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional serán los principales servicios efectuados por el licitador en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos y deberá cubrir al menos un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a lo establecido en el artículo 90 de la LCSP. La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la relación de los tres principales servicios efectuados por el licitador en los tres últimos años. La relación de los tres principales servicios debe remitirse como certificados de trabajo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año y deberá ser al menos una vez y media el valor medio del lote o lotes a los que presenta proposición. Se acreditará mediante la aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Los empresarios no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán esta circunstancia mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3 . Oferta técnica

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Oferta técnica

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Haber realizado el servicio objeto de la licitación en más de 3 clientes en los últimos 3 años

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

- Configuración del equipo de trabajo propuesto para el servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Propuesta de servicio, metodología, herramientas de trabajo y cumplimiento de requerimientos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28020) Madrid España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28020) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No